

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AROSTEGUÍ & AROSTEGUÍ CÍA. LTDA.,
CORRESPONDIENTE AL 11 DE ABRIL DE 2014**

En la Ciudad de Riobamba, a los 11 días del mes de Abril de 2014, a las 10h00, en el Domicilio de la Compañía ubicada en la ciudad de Riobamba en las calles Primera Constituyente 28-66 y Carabobo se reúnen los socios de la Compañía señor Armando Arosteguí Oleas , señora Valeria Arosteguí Oleas , propietarios del cien por ciento de las Acciones , y por encontrarse el ciento por ciento del capital pagado la señora Valeria Arosteguí mociona que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías , se constituyen en la Junta General Universal de socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente Al Ejercicio Económico 2014.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2014.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014.
- 4.- Distribución de Resultados, correspondiente al Ejercicio Económico 2014.
- 5.- Lectura y aprobación del Acta.

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía señora Valeria Arosteguí Oleas y actúa como secretario el Gerente General, el señor Armando Arosteguí Oleas.

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de socios y el orden del día son aprobados por unanimidad. La Señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

Toma La palabra el señor Armando Arosteguí Oleas, quien solicita a secretaría que se dé lectura al informe del Gerente General del año 2014. Una vez conocido el informe, La señora Valeria Arosteguí Oleas, mociona que se dé por conocido y

se apruebe el informe. La moción es Aprobada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, que se conoce y se aprueba el Informe de Gerente General por el ejercicio Económico 2014. *Se deja Constancia que el señor Gerente General no vota, para dar cumplimiento al artículo 243 de la ley de compañías.....*

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

Toma la palabra el señor Armando Arosteguí Oleas, quien solicita a secretaría que se dé lectura al informe del Comisario del año 2014. Una vez conocido el informe antedicho, La señora Valeria Arosteguí Oleas, mociona que se dé por conocido y se apruebe el informe. La moción es Aprobada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, que se conoce y se aprueba el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2014. *Se deja Constancia que el señor Gerente General no vota, para dar cumplimiento al artículo 243 de la ley de compañías.....*

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014.

Toma la palabra el señor Armando Arosteguí Oleas, quien pone en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014. Una vez conocido los respectivos Estados Financieros y luego de unos minutos de análisis y deliberaciones La señora Valeria Arosteguí Oleas, mociona que se dé por conocido y aprobado. La moción es Aprobada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, que se conoce y se aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias por el ejercicio Económico 2014. *Se deja Constancia que el señor Gerente General no vota, para dar cumplimiento al artículo 243 de la ley de compañías.....*

4.- Distribución de Resultados, correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

Toma La palabra el señor Armando Arosteguí Oleas, y mociona que la distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio económico 2014, se lo hará cuando la compañía haya alcanzado la liquidez esperada. La moción es Aprobada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, que se está de acuerdo con la resolución tomada y se aprueba, que la Distribución de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2014, se lo hará cuando la compañía haya alcanzado la Liquidez esperada.

Se autoriza a los señores administradores para que realicen los trámites legales necesarios para perfeccionar las resoluciones adoptadas, sin otro asunto que tratar, la Señora Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes y la señora Presidenta dispone que se trate el último punto del orden del día.

5.- Lectura y aprobación del Acta

Por secretaría se lee el acta, concluida la lectura la Señora Valeria Arosteguí Oleas mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por todos los socios. La señora Presidente somete a Votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios resuelve por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La señora presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las 12H00.



SRA VALERIA AROSTEGUÍ OLEAS
PRESIDENTE CÍA



ARMANDO AROSTEGUÍ OLEAS
SECRETARIO GERENTE GENERAL